Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 28 de Noviembre de 1896. | Director y Propietario: Pascual P. Rioja. | Año VIII.—Núm. 651.

Para los Soldados

SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de El Imparcial, á favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba.

	Pts. Cs.
Suma anterior . . .	242,65
D. Francisco Garcia *El Carretas de Aylloncillo.*	2
D. Pedro Antón, del pueblo de Buitrago.	2
Suma. . . .	246,65

—Tal y como la hemos recibido, publicamos la siguiente carta de

EL TIO CARIDAD.

Señor paisano y Direztor: He visto que en las colunas de su *Noticiero* ha abrido usté tanvien suscreción pá los probecitos soldáos que güelven enutiles de la infame guerra con el manvis gü el celipino.

Usté se á dejáo llevar de sus güenos deseos como me pasa á mí mesmo.

No tengo dengún hijo en la guerra y no hay que echar á interés propio el que uno sea partidario de esta suscreción.

Pero tampoco tengo hinero, y eso es lo piór, pus alque se presenta con la bolsa vacia en estos tiempos, se le suele arrempujar hacia el rincón de la inferioridad, como si en la bolsa de los metales consistiese tóo lo güeno que pua rializarse en la vida.

Aun sémos unos cuantos cientos de españoles los que gastamos corazón, y esprítu levantáus hasta el enfenito.

Mas... noto que se me marcha la burra y no es ese mi propósito al escribirle á usté esta esquelica.

Juzgo yó, que ya habrán contribuido aqui con lo que ahigan tenio á bien, los elementos Melitar y Cevil, el financiero y comercial, las clás ricas y aun las probes con mas güena voluntá estas que largueza y en fin tóos los que leen papeles y saben ayudar generosamente al prógimo que por la patria se halla sufriendo.

Yó, provete de mi, ya li he dicho que no tengo hinero, pero alcanzándoseme que pá nuestros soldaos se pué dar dende una *perrilla* hasta.... la *camisa*, voy á hacer mi ofrecimiento páque si *El Imparcial* me lo aceta, en seguia se lo envie faturándolo en el tren.

Tengo una arrobeja de patatas eslegidas; güenas á contento, que pa cualisquiera soldáo que ahiga pasao ya la calentura y tenga apetito, creo que le habrian de satisfaicer.

¿Qué se me importa á mí que el que se comiera mis patatas juera precisamente de Soria ú de un poco mas allá, si al fin tenia que ser güen español?

La Caridá no tié límites, dicen que dicen los sábios, y á mi que no lo soy, infeliz de mí, me llaman (á mucha honra)., *Tió Caridad*.

¿Como mejor demostrar que lo soy, sino dando lo que tengo aunque no cene algunas noches?

Por los que son el mas valioso y sano elemento de la patria española; por nuestros probecitos cuanto valientes soldáos hay que hacer cuanto se pueda, pus ellos son los que se ponen *delante de las balas enemigas* pagando el mas tremendó de los trebutos; el trebuto de la sangre, y así sostienen y enaltecen ellos con la mayor de las glorias el pabellón nacional.

Perdone lo hicho y disponga *El Imparcial* si lo cree conveniente de las patatejas de...

EL TIO CARIDAD.

El Empréstito en Soria.

El miércoles último se dió fin en esta Sucursal del Banco de España á todas las operaciones de suscripción al empréstito, mereciendo plácemes por su actividad y celo el digno Director de dicha Sucursal D. Eduardo Peña y Guerra y el personal á sus órdenes.

He aquí la lista de las suscripciones presentadas á la citada negociación:

Suscriptores.	Núm. de obligaciones	Valor nominal Ptas.
D. Ignacio Garro.	5	2.500
Rodolfo Ibáñez.	25	12.500
Miguel Lucia Moreno. . .	12	6.000
Francisco Carrillo. Marqués de la Vilueña. . .	10	5.000
Eugenio Marqués. . . .	40	20.000
Segundo Sáinz.	22	11.000
Antonio García Sans. . .	12	6.000
Anastasio Berdonces. . .	10	5.000
Dionisio Ramírez. . . .	2	1.000
Idem.	3	1.500
D. Mariano Cuartero. . . .	22	11.000
Gregorio Cecilia. . . .	3	1.500
Mariano Ayllón. . . .	1	500
Ezequiel Tejero. . . .	16	8.000
Vicente Rojo.	3	1.500
Jose Sánz Zornoza. . . .	30	15.000
Doña Antonia Uzuriaga. . .	8	4.000
D. Federico Uzuriaga. . .	8	4.000
Doña Octoviana Uzuriaga. .	8	4.000
« Angela Uzuriaga	8	4.000
D. Conrado Maestre. . . .	8	4.000
Joaquín de Castellarnau. .	11	5.500
Pío González Santa Cruz. .	4	2.000
Modesto Zamora Lafuente.	11	5.500
Romualdo Elvira. . . .	1	500
Raimundo Monserrat. . .	64	32.000
Antonio Arpón de Mendivil. . . .	54	27.000
León del Río.	3	1.500
Vicente Alvarez . . .	2	1.000
Cándido Valenciano. . .	2	1.000
Dionisio Peña Lucia. . .	6	3.000
Miguel Lucia Díez. . . .	10	5.000
Vicente Tejero.	1	500
Agustín Almarza. . . .	2	1.000
Doña Josefa Romera. . . .	1	500
Ascensión Herrero. . .	8	4.000
D. Marcelino Ortega. . . .	4	2.000
Antonio Pérez de la Mata.	6	3.000
Primo de Marco. . . .	2	1.000
José Gaspar.	20	10.000
Gregorio Sanz.	10	5.000
José María Freneda. . .	10	5.000
Baldomero y Julio Fernández.	7	3.500
Esteban Calabia.	1	500
Matías Molina.	10	5.000
Gregorio M.ª Gamarra. .	10	5.000
Aniceto Hinojar. . . .	20	10.000
Ciriaco Uriel.	10	5.000
Cipriano Carlo.	1	500
Blas Bergado.	5	2.500
Nicasor Pérez.	3	1.500
Mariano Martinez. . . .	6	3.000
Pedro M.ª Sánchez Malo.	5	2.500
Doña Josefa de Córdoba. .	15	7.500
D. Eduardo Peña. . . .	11	5.500
Doña Josefa Rodón y Nieto.	129	64.500
María Navarro. . .	21	10.500
D. Bonifacio Monje. . . .	11	5.500
Eustaquio Marqués . . .	1	500
Rufino Abán.	5	2.500
José Sebastián.	5	2.500
Manuel Lezcano. . . .	5	2.500
Luis Díez.	6	3.000
Juan Illana.	15	7.500
Manuel Martialay. . . .	15	7.500
Doña Cándida Alicante. . .	1	500
D. Filomeno Ayuso. . . .	1	500
Blas María Rubio . . .	1	500
Isidro Martínez. . . .	1	500
Matías Peralta. . . .	15	7.500
Carmelo Capdet. . . .	40	20.000
Felipe del Amo. . . .	2	1.000
Santiago López. . . .	2	1.000
Andrés Ballesteros. . .	2	1.000
Luis Ayuso.	2	1.000
Aniceto Sáinz.	3	1.500
Pedro M.ª Sánchez Malo.	3	1.500
Domingo del Amo. . . .	1	500
Nemesio del Olmo. . . .	10	5.000
Felipe Miranda. . . .	2	1.000
Epifanio Ridruejo . . .	65	32.500
José Morales	2	1.000
Doña Rosa Canalejo. . . .	12	6.000
D. Manuel Delgado. . . .	10	5.000
Primitivo Jiménez. . . .	8	4.000
Domingo Martínez. . . .	70	35.000
Ramón Cornell.	20	10.000
Leandro Rodrigo. . . .	10	5.000
Cándido Ridruejo. . . .	10	5.000

ba algún atomo de felicidad, no ofrezcas á mí vista lo presente como un inmenso piélago de aflicciones; no me augures el porvenir, triste, obscuro como el preludio de la tempestad. Lo pasado, ¡ah, lo pasado! Sí, dime algo de lo pasado. Recuerda mi juventud y mis amores. Acaso el frio mármol en que la edad me ha convertido, volverá á ser ardiente lava. ¿Conoces por ventura ese secreto? El arbol cansado de producir y envegecido recobra su lozanía, merced á una mano diestra que le despoja de su ancianidad. El arbol tiene pasado, presente, y porvenir; una primavera eterna. Lo pasado en el hombre es un fúnebre recuerdo de sus días contados; lo preseute se desliza dejando en pos de sí nuevo y mas amargo recuerdo; el porvenir es incierto, es una porfiada lucha entre el temor y la esperanza, y sin que la lucha termine, se avanza y precipita sobre el hombre la destrucción de su ser, y sobra al temor el tiempo que falta á la esperanza.

El hombre sin embargo, esta especialidad de la creación recibe importantes modificaciones en su destino. Iguales todos en la naturaleza. la sociedad los divide en infinitas clases y condiciones. El

VIII.

EL SOMNAMBULO.

Al amanecer del siguiente día una persona de mi particular estimación, sin embargo de que nuestras ideas eran conocidamente antipáticas, bien que mediaba entre ambos alguna conformidad de genio y temperamento, una primera Autoridad, con quien habia sostenido empeñadas cuestiones, y que alguna vez habia hecho á nuestra amistad el sacrificio de arrojar un sello moral y otro político, una persona afortunada entonces, á quien algún tiempo despues no pude menos de tributar mas de una lágrima por su infortunio, me decia por propio, que deseaba hacer una batida de corzos y dejaba á mi disposición la elección del dia, sitio y preparativos necesarios. El temporal era el

Esteban Gutiérrez.	1	500
Lorenzo Agreda.	1	500
Ramón Lorente,	1	500
Doña Gregoria Garganta.	6	3.000
D. Gregorio Cecilia.	1	500
Luis Sáenz.	5	2.500
Alejandro Izquiezdo.	12	6.000
Luis Ciria.	2	1.000
Hilario Egea.	12	6.000
Fernando Velaz Medrano.	11	5.500
Gumersindo Alonso Sanz.	6	3.000
Francisco G. Manrique.	8	4.000
Vicente Borque.	8	4.000
Guillermo Tovar.	10	5.000
Luis Perlado.	12	6.000
Benito Gaya.	4	2.000
Doña Gregoria Martínez.	5	2.500
D. Casimiro González Palacios.	2	1.000
PolicarpoDomínguez.	16	8.000
Pedro Domínguez.	16	8.000

La usura y los agricultores.

Con motivo de la sementera los usureros han puesto á prueba una vez más la resignación de los pobres labradores, esigiéndoles por los préstamos que les han hecho en dinero ó granos intereses tan crecidos, que no se explica cómo hay infelices que se avengan á pasar penalidades sin cuento para no conseguir ni beneficios suficientes con que poder pagar los réditos á los acreedores y los tributos al Estado.

Actualmente se ésta prestando grano en la Litera (Aragón) en las siguientes condiciones:

El caiz de trigo que vale 40 pesetas, se valua para el préstamo en 80. obligándose además los prestatarios á pagar el 12 por 100 de interés, partiendo, por añadidura, con el prestamista el exceso de cosecha que pase de cuatro semillas.

Hay que advertir que en años buenos, la cosecha llega de 20 á 25 semillas, y en los medianos pocas veces baja de 10.

En la Mancha, Estremadura, Andalucia y otros puntos los agricultores son víctimas como en Aragón, de una explotación infame, pero hay que reconocer que los prestamistas de Litera han colocado tan alto el pabellón que dificilmente habrá otro pueblo en España donde la usura se ejerza en forma tan despiadada.

Hacen verdadero contraste con estos hechos los que han realizado estos dias algunas almas generosas que, apiadadas de los agricultores menos acomodados, les han facilitado las semillas que necesitaban para la siembra con un desprendimiento y generosidad digno de las mayores alabanzas.

En Leciñena varios de los más acaudalados propietarios acordaron hacer un empréstito á nombre de uno de ellos, y con la garantia de los demás, destinando la suma así adquirida á comprar trigo para distribuirlo entre los labradores más pobres á fin de que pudieran hacer la sementera.

Esto nos recuerda como están organizadas algunas sociedades de crédito agrícola en Alemania.

Es allí costumbre el hacerse solidarios todos los individuos de un Sindicato de las obligaciones que contrae cualquiera de ellos, sistema que acusa una buena fé y elevación de miras muy recomendables.

Que no es difícil en España realizar esos ideales lo demuestra muy bien la noble empresa llevada á cabo por algunos hacendados de Leciñena.

Tambien en Alicante se habla de una iniciativa muy plausible que trata de realirar D. José Albi, con objeto de aliviar la situación de las clases agrícolas de los pueblos de la Marina.

Parece que dicho señor está dispuesto á establecer un Banco Agrícola.

Mucho agradecería el país productor al señor Linares Rivas que al reunirse las Córtes llevara al Parlamento un proyecto de ley con objeto de establecer el crédito agrícola en la Península.

Noticias.

Falsa alarma.

Hace muy pocas mañanas, de una casa de la calle Real, cerca de la Plaza de San Pedro, partieron voces implorando auxilio y diciendo que un hombre había entrado á robar. El sereno del distrito Enrique Lénguas viendo que la puerta de la habitación permanecia cerrada, á pesar de haber llamado á ella, decidió penetrar por el balcón. Hízolo así teniendo que romper el cristal de una de las vidrieras; acudieron los vecinos y hallaron dentro del cuarto á la muchacha que diera los gritos, pero el *intruso* no pareció por ningun lado. Interrogaron á la pequeña y esta les dijo que habiendo salido su madre á la estación del ferro-carril, oyó que daban golpes en una puerta. Sintió una voz en la calle, y creyó que esta decía: *Si no abres te mato*, y empezó á dar gritos.

Los golpes que escuchaba fueron producidos únicamente por una puerta que era juguete del viento y las voces las dió un arriero que por la calle pasaba, y exclamó *Arre macho*.

Nada tiene esto de extraño si consideramos que ahora parecen hallánse de *moda* los robos, como estuvieron los incendios en el pasado verano ¿Si se llegará á poner en *moda* que caiga la lotería en Soria? No hay duda que esta sería la *moda* mas aceptable.

—o—

El día 30 del actual terminará el plazo otorgado por la ley del Timbre á los que, habiendo incurrido en falta, reintegren el importe de la cantidad defraudada en papel de pagos al Estado, quedando, por lo tanto, exentos de penalidad.

Así es que los particulares, Sociedades, Compañias, Empresas, Corporaciones, comerciantes é industriales que tengan por reintegrar libros, pagarés, obligaciones, recibos, documentos, títulos, anuncios, etc., pueden verificarlo en los dias que faltan para terminar el mes, librándose de toda multa.

—o—

Al nuevo vapor adquirido por la Compañia Trasatlántica para trasladar tropas á Cuba y Filipinas se le ha bautizado con el nombre de «Magallanes» y podrá transportar 3 500 pasajeros, entre las clases de primera y segunda, y 8.000 soldados. Posee máquinas de nuevo sistema y será el buque más veloz de aquella compañía.

—o—

Se ha dispuesto que los beneficios de la Real Orden de 25 de Octubre de 1895 se apliquen a los mozos que tengan hermanos reservistas sirviendo en activo desde el reemplazo de 1895 y sucesivos.

—o—

Según el Balance semanal del Banco de España, las existencias en oro han aumentado 1.079 pesetas; la plata, 1.927.962 idem; las cuentas corrientes, 4.025.193 idem, y el efectivo con el Tesoro, 6.163.382 idem.

Los billetes han disminuido 16.070.550 pesetas.

—o—

El Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, merece plácemes, por el empeño que pone en mejorar sus caminos vecinales. En la actualidad, todo el vecindario se ocupa en hacer una pequeña carretera hasta el puente de Razoncillo, con el fin de que puedan llegar hasta Sotillo carros y carruajes. De desear sería que Valdeavellano hiciera lo propio en su término municipal, para conseguir dicho objeto.

—o—

La manteca de vaca, del Valle, tan apreciada en todas partes, y cuya venta resarcia algun tanto de las perdidas que este año ha sufrido la ganadería, se encuentra hoy sin solicitantes, por la competencia que le hace la manteca Montañesa. Desearemos que pronto se pongan de acuerdo los vendedores y mantequeros para contrarrestar los efectos de la competencia.

—o—

Por los altos de Rollamienta, han aparecido algunos lobos, poniendo en guardia la vigilancia de los pastores.

—o—

Esta mañana á las ocho y media ha tenido lugar en la parroquial del Espino el enlace de la simpática soriana Lucia Borque con nuestro jóven paisano don Julian Romera Oficial del taller de coches de Don Ignacio Barasoain,

—Tambien hoy á la misma hora en la Iglesia del Salvador ha contraido matrimonio el estimado jóven labrador soriano Santiago Borque con nuestra simpática paisana María de la Encarnación Gonzalo.

Reciban unos y otros nuestra enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

Hemos recibido el primer número del *Heraldo de Calatayud*, al que devolvemos, por nuestra parte, el cariñoso saludo que á la prensa en general dirige.

Con gusto dejamos establecido el cambio y deseamos vida y prosperidades á nuestro nuevo colega.

—o—

La Compañía Fabril *Singer* ha abierto una suscripción á beneficio de los soldados heridos ó enfermos de ambas guerras, entre sus representantes y empleados, encabezándola con la suma de mil pesetas.

El Director de la sucursal en Soria D. Francisco Cornejo, secundando tan hermosa iniciativa ha dirigido á los subalternos una circular en que se les invita á contribuir con alguna cantidad á esta suscripción que quedara cerrada el dia 30 y cuyo importe será entregado al popular diario *El Imparcial*.

—o—

A las oposiciones para las cátedras de *Física y Química* vacantes en los Institutos de Reus y Soria se han presentado treinta y cinco opositores.

—o—

En la sección de *Institutos* que publica nuestro colega *El Magisterio Español* hallamos la siguiente noticia:

«*Orden de asignaturas*.—En virtud de reclamación formulada por varios Institutos, se ha acordado que la asignatura de Retórica y Poética sea obligatoria para los alumnos de tercer grupo, pasando al cuarto los de Psicología, Lógica y Etica.»

Oficialmente nada se sabe hasta la fecha.

—o—

Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente de aumento del sueldo por quinquenio del Catedrático de Latin de este Instituto don Gregorio Martinez.

No dudamos que el informe será favorable y nuestro amigo señor Martinez tomará pronto posesión de este ascenso por el que felicitamos.

—o—

Las horas de despacho en el Registro de la Propiedad Intelectual de esta provincia, son de nueve á doce de la mañana los días no feriados.

La oficina de dicho registro está instalada en el local que ocupa la Biblioteca del Instituto de segunda enseñanza, y á cargo del Profesor Bibliotecario.

La Sala primera del Tribunal Supremo de jus-

mas á propósito, aunque á costa de no pequeños sufrimientos, porque en tales días descienden los corzos de las cúspides de las montañas y abandonan su estancia habitual é inaccesible. Me disgustaba todo cuanto pudiera por entonces distraerme de mis investigaciones sobre el desconocido huesped, pero nada podia negar á una amistad vinculada en el corazón, por lo mismo que no podian combatirla contrapuestas afecciones, y contesté señalando el día siguiente y sitio de la Llana.

Durante la noche habia notado que mi huesped no debía haberla pasado muy tranquila. Sentí sus pasos y aun llegué á ver luz por el intersticio de un llamador que comunicaba con mi dormitorio. Me pareció que articulaba algunas palabras, aunque ninguna pude comprender, y desde el momento conocí el error que había padecido, si efectivamente era aquel el dueño de la cartera, á quien consideraba como un demente, siendo en realidad un somnámbulo. ¿Existe alguna afinidad entre estas dos diferentes afecciones? ¿Se subvierte igualmente la razón durante el sonnambulismo, que en las diversas clases de demencia ó enagenación mental? ¿Podrá compararse el somnámbulo dis-

pierto, al demente en sus lúcidos intérvalos?

El forastero salió temprano de su habitación, y quiso reconocer los diferentes departamentos de la granja. Despues acompañó surcando la nieve á los pastores, que conducian los ganados á los sitios de costumbre, y entretanto aproveché su ausencia para examinar el efecto que le hubiera causado la vista de la cartera y demás que ocurriera en el estado de desasosiego que había esperimentado durante la noche. La cartera ocupaba el mismo lugar en que habia sido colocada, pero salpicada de tinta y emborronados, y escritos con grandes y desiguales caracteres y torcidas lineas, y esparcidos desordenadamente algunos pliegos del papel que se había dojado sobre la mesa. Me pareció conveniente recogerlos suponiendo que el sombámbulo no recordaba sus operaciones nocturnas y asi debia ser en efecto segun lo que sucesivamente se esperimentó. O no era este el dueño de la cartera, ó lo que en ella se hallaba escrito pertenecia á otra época de su vida.

«Déjame en paz, déjame en paz, turbulento genio, (se leía en aquellos descompuestos manuscritos.) No me recuerdes lo pasado, en que vislumbra-

ticia acaba de resolver un punto de verdadero interés.

Ha declarado que en los casos de expropiación forzosa de una finca gravada con pensión foral, debe repartirse por igual el precio de expropiación entre el dueño del dominio directo y el del útil.

Se trataba de una pensión insignificante—cinco duros al año—y no obstante tan escasa cuantía se concede al dueño del directo por la extinción de sus derechos la suma de 14.000 y pico de pesetas.

La sentencia del alto tribunal ha venido á sentar jurisprudencia en asunto de tanta importancia.

—o—

EL ROBO DE ARÉVALO.

El día 25 del actual sobre la una de la noche, en la casa de nuestro estimado paisano el señor Cura de Arévalo de la Sierra Don Julian de Miguel, se oyeron algunos ruidos, y la sirvienta de aquel le avisó levantándose este y al irse á preparar con una pistola no pudo salir ya de la habitación pues los ladrones le amenazaron de muerte y él y la sirvienta cerraron la habitación reforzando la puerta con una mesa y un baul.

Los malhechores que no se sabe cuantos fueran, aunque se supone pudieran ser unos cinco, registraron la casa rompiendo una pequeña arquilla y llevándose noventa duros mas algunas ropas de otro baul que estaba abierto.

El señor Cura y le sirvienta notaron que uno de los ladrones, al ladrar algunos perros del pueblo, dió la voz de vámonos á sus compañeros. Todos habian penetrado por una ventana, cuyo marco rompieron, situada en la planta baja de la casa.

—Tal es la versión poco mas ó menos que al ver ayer en Soria á nuestro paisano señor de Miguel nos hizo del hecho.

El Teniente de la guardia Civil Don Calixto Romero y Muñoz, así que tuvo conocimiento del suceso se trasladó á Arévalo con guardias á sus órdenes.

El sacristan del pueblo se halla detenido y el Juzgado de instrucción se ocupa activamente del asunto.

—o—

El día primero del próximo mes de Diciembre quedará abierto, en la Delegación de Hacienda, el pago de haberes á las clases activas y pasivas.

—o=

La falta de un teatro acondicionado déjase sentir mas que nunca en esta triste ocasión, y decimos esto porque ha llegado á nuestros oidos que las jóvenes y simpáticas labradoras sorianas llevadas de su buen deseo y á impulsos de sus caritativos sentimientos, han intentado organizar una función teatral á beneficio de los soldados heridos y todas cuantas tentativas han hecho por realizar su patriótico y plausible pensamiento, han resultado inútiles por carecerse en esta población, no solo de un teatro, sino de un local que fuera ap-opósito para el caso.

No desmayen por esto nuestras bellas paisanas é inventen un medio por el cual consigan allegar mas recursos á tantas benéficas suscripciones como en España se han organizado y si juzgan preciso nuestro humildísimo apoyo, sepan que estamos dispuestos á prestar nuestra pequeña ayuda.

—o—

D. E. P. Ha fallecido en Madrid la anciana y respetable señora Doña Juana Mateo, viuda de Don Robustiano Arnau.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro sincero pésame,

—o—

Cultos religiosos:

Continua el ejercicio del mes de las Animas, juntamente con las conferencias morales á las cinco y media de la tarde en la Iglesia de San Clemente á cargo del señor Cura de la expresada y señor Capellán del Hospicio.

Mañana dán principio los sermones de Adviento que en los respectivos domingos tendrán lugar á las diez de la mañana en la Colegiata á cargo del señor Iges, Canónigo de la misma.

Los viernes y sábados de Adviento son dias de ayuno en España, segun decreto de Pio IX, 2 de Mayo de 1867.

—o—

Seguridad pública.

La pacífica provincia de Soria, ha comenzado este invierno á ser teatro de robos á los que nuestro querido país no estaba acostumbrado.

Al robo feroz y brutal cometido con el respetable párroco de Velilla, se ha sucedido ahora otro con el de Arévalo y mañana ¿quién sabe lo que los ladrones en cuadrilla dispondrian?

Nuestro diligente Corresponsal de Soria nos dice lo siguiente sobre lo cual llamamos la atención:

«No obstante la esquisita vigilancia que demuestra el destacamento de la Guardia Civil de Valdeavellano de Tera, pues nos consta no tiene hora de reposo, sabemos que por dicho Valle circula gente indocumentada y sospechosa, por lo que escitamos el celo de las autoridades locales, en la seguridad de que los merodeadores cambiarán el teatro de sus hazañas.»

Hay quedar una fuerte batida en la provincia y no dudamos que nuestras Autoridades todas, con los medios que tienen á su alcance traten de llevarla á cabo y desplegar grandes energías para hacer desaparecer de nuestro suelo á esas gentes desconocidas y sospechosas que indocumentadas vagan á la aventura y atisvan dónde poder dar un asalto.

Así lo esperamos para bien de la pública seguridad.

* * *

Cuando acabamo de escribir las anteriores líneas recibimos un ejemplar del Suplemento al *Boletin Oficial* de ayer, que nos remite en sobre el señor Gobernador civil de la provincia.

No hemos de elogiar vanamente al señor Carazoni, aplaudiéndole sinceramente en aquellos actos que estimemos lo que merece.

Su circular número 200, la vamos á reproducir íntegra y en esto implícitamente va envuelta nuestra más favorable opinión á ese importante documento que los Alcaldes deben cumplir extrictamente en bien de los intereses generales que les están encomendados.

La circular citada dice así:

«Ha causado estrañeza á este Gobierno el silencio observado por unos, y la morosidad por otros, de los Sres. Alcaldes de esta provincia, en dar cuenta de los incidentes ó hechos criminales que ocurren en sus respectivos pueblos, lo cual impide que la acción de mi Autoridad y la de la Guardia Civil pueda desarrollarse con la prontitud que es de desear, para conseguir la captura de sus autores.

Esto me hace prevenir á todas las autoridades locales que en el momento que ocurra el menor incidente en sus respectivos pueblos, bajo su más estrecha responsabilidad, me den cuenta detallada por el medio más rápido, ó bien por propio, haciéndolo á la vez, y en la misma forma, al Comandante del puesto más inmediato de la Guardia civil, si en sus localidades no hubiera fuerza de la benemérita, con el fin de dictar las medidas convenientes, para la persecución de los malhechores.—Soria 26 de Noviembre de 1896.—*El Gobernador*, FELIX J. CARAZONI.„

—La campaña emprendida puede y debe ser de los mejores resultados.

Tribunales.

Audiencia provincial de Soria.

El día 25 tuvo lugar ante esta Audiencia provincial la vista de un juicio seguido contra Eladio Pelaez Sanchez por el delito de hurto.

El hecho.

Los empleados de la estación de Coscurita Eladio Pelaez y Cirilo Alboreca tenian los wagones-viviendas juntos. En la mañana del 28 de Junio último parece que el Eladio entró en el wagon del Cirilo en ocasión que estaban en él la mujer y una cuñada de éste pidiendo un cepillo para limpiarse el pantalón. La mujer del Cirilo le indicó el cajón de una mesa diciendo que allí estaba lo que pedia, por lo que Eladio abrió el cajón y sacó el cepillo y un duro que se echó al bolsillo en son de broma. La mujer del Cirilo entonces le dijo que era el único que tenian y entonces Eladio volvió á dejarlo en el mismo sitio que antes estaba.

Eladio volvió por la tarde á desempeñar el cargo que le estaba encomendado y en esta ocasión no habia nadie en el wagón del Cirilo y cuando volvieron les faltaban siete pesetas.

La prueba testifical.

De siete testigos que componian la prueba testifical ninguno afirma que el Eladio sea quien sustrajo las siete pesetas al Cirilo.

El señor Fiscal.

El señor Veira como Fiscal en vista de la falta de datos retira la acusación.

La Defensa.

El Abogado defensor señor Rico en elocuente discurso pone de manifiesto la inocencia de su defendido.

La sentencia.

La sala dictó sentencia absolutoria.

—

Ayer viernes tuvo lugar la vista de un juicio seguido contra Santiago Cubillo por el delito de hurto.

El hecho.

El día 28 de Junio último el procesado Santiago Cubillo sirviente de Mariano Pastora, salió de la casa de este situada en la finca titulada «El Parral», llevándose una blusa, una faja, una camisa y unos calzoncillos de su amo, y unos calcetines y un tapabocas de un sirviente compañero suyo. Para usar de dicha ropa el Santiago tenia autorización de sus respectivos dueños con la condición de devolverlo. Pasado algún tiempo y no habiendo realizado el Santiago la devolución de las prendas que se había llevado; fué detenido por la Guardia Civil ocupándole las ropas hurtadas.

La prueba testifical careció de interés.

La acusación fiscal hecha por el señor Veira, califica el hecho de estafa con la agravante de haber obrado con abuso de confianza y solicita para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa hecha con elocuencia por el señor Ramirez dice que no existe tal estafa por tener autorización de sus dueños el Santiago para usar la ropa y no haber formado intención de quedarse con ella.

Sentencia.

Conforme con lo petición fiscal.

—

El día 30 se celebrará en esta Audiencia provincial la vista del juicio ordinario siguiente:

Dia 30.—Juzgado de Soria, por el delito de hurto.—Procesada, Clara Gómez.—Magistrado ponente, señor Santelices.—Ministerio Fiscal, señor Fiscal.—Abogado defensor, señor Manrique.—Procurador, señor Marco.—Testigos citados 7.

Instrucción pública.

Según tenemos entendido, trata de pedir su jubilación, nuestro paisano señor Enciso, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza.

—o—

En la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial se trató del asunto de pagos y se acordó la conveniencia de ejecutar á los Ayuntamientos que aun no han ingresado en caja lo que adeudan por obligaciones del ramo.

=o—

La Dirección general de Instrucción pública en cumplimiento de lo prescrito en el reglamento de 27 de Agosto de 1894 ha publicado en la *Gaceta de Madrid* los tribunales definitivamente acordados para proveer por oposición las escuelas de 2,000 ó más pesetas, anunciadas en la *Gaceta* de 14 de Febrero último, y la lista de maestros y maestras que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones.

El tribunal para las oposiciones á escuelas elementales de niños lo constituyen: Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Cemboraín España; *Vocales*: Don Miguel Vegas Puebla, don Máximo Flores, don Godofredo Escribano, D. Santiago Bilbao, don Vicente Castro y don Lorenzo Aranda; *Suplentes*: Don Francisco Cuevas y don Julián Palacios.

El id. para las oposiciones á escuelas elementales de niñas: Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Bris, *Vocales;* Don Francisco Codera, don Elías Alfaro, doña Cármen Rojo, doña Candelaria García Cuesta, doña Dolores Ramirez Piñuela y doña Rafaela García de la Cruz; *Suplentes*; doña Rufina Rodriguez y doña Teresa Gonzalez.

El id. para las oposiciones á escuelas de párvulos: Presidente; Ilmo. Sr. don Eduardo Vincenti; *Vocales;* Don Eduardo Torroja, don Francisco García Ayuso, doña Cármen de la Concepción Sainz, doña Laura García Aranda, doña María Rodriguez Gutierrez, doña Adela Fernandez Blanco; *Suplentes;* Doña María de la Regada y doña Encarnación Salcedo.

Entre la lista de opositores á las citadas escuelas se hallan don José Narro Gómez, don Tomás Calavia, don Ambrosio Elvira y don Lúcas Arribas, de esta provincia.

—o—

Los maestros de Barcelona han iniciado una suscripción para recoger fondos á favor de los soldados que han ido á defender el honor nacional en Cuba ó en Filipinas, y por resultado de la campaña, se ven obligados á regresar á la Península enfermos ó heridos.

En muchos puntos y por efecto de suscripciones abiertas con este fin benéfico han contribuido tambien muchos maestros con sus escasas fuerzas y los niños que concurren á sus escuelas, llevando su pequeño óvolo á este fin patriótico.

=o=

Según los datos remitidos al Rectorado del distrito por las Escuelas Normales en él comprendidas, han sido matriculados en ellas los alumnos s... maestras... 32 y 91; ... en Teru...

Se ha conce... mar posesión de ... ciel á D. Victor Rello, ... señanza de Beratón.

=o=

Aun quedan adeudando á la Caja especial del ramo por obligaciones de primera enseñanza, correspondiente al cuarto trimestre de 1895 á 96 los ayuntamientos siguientes:

Valdegeña, Almazán, Barca, Brias, Maján, Nafría la Llana. Nepas, Nódalo, Aldea de San Esteban, Caracena, Hoz de Abajo, Modamio, Montejo de Liceras, Muriel Viejo, Osma, Tarancueña, Aguaviva, Aguilar de Montuenga, Alpanseque, Baltejar, Fuencaliente de Medina, Marazovel, Sagides, Abión, Cihuela, Gómara, Soria y Villaverde.

—o—

El día 25 del actual tuvo lugar en Madrid el acto de descubrir la lápida que la prensa profesional dedica al que fué director de *El Magisterio Español*, distinguido publicista y catedrático de la Universidad Central, D. Emilio Ruiz de Salazar. La lápida fué colocada en el número 12 de la calle del Horno de la Mata, que es donde nació el Sr. Ruiz de Salazar. El acto fué presidido por el Sr. Rector de la Universidad Central y concurrieron á él un gran número de personas importantes y conocidas y entre ellas muchos maestros.

=o=

El celoso maestro de Sotillo del Rincón don Anastasio González abrió el 16 del actual la escuela de adultos con resultado muy lisonjero, pues en la actualidad llegan los matriculados al número 24.

—o—

Las oposiciones dieron principio el dia 16 de actual por la mañana y efecto de ellas han de proveerse las escuelas elementales con 2 250 pesetas de sueldo y con 2.000 como sueldo legal anunciadas.

Última Hora.

Madrid 27 Noviembre (5,10 t.)

Cuba y Filipinas.

—De Filipinas nada adsolutamente se sabe de nuevo ni de bueno.

La llegada del general Polavieja es esperada con ansiedad.

—De operaciones en Cuba, ni una palabra tampaco, que revele importancia.

El general Weyler vuelve á campaña y esta vez dicen que vendrá la *seriedad* y... la gran victoria. —Ver para creer *dicen* también los esperimentados.

La Agencia Fabra á título de información ha dado el siguiente despacho:

«El general Weyler, interrogado en la Habana por el corresponsal del *Herald* acerca de las futuras contingencias en las relaciones hispano americanas, dijo que le era indiferente que los Estados Unidos reconozcan ó nó á los insurrectos la condición de beligerantes; más aun, que acaso sería preferible dicho reconocimiento, porque mediante él podría tratarse á los súbditos americanos como á otros cualesquiera individuos residentes en Cuba, lo cual simplificaría notablemente las cosas.—Falta saber si las palabras que el *Herald* pone en labios del general Weyler son exactas.»

—Pues adelante y basta de remilgos de empanada.—A.

SE arrienda una espaciosa tienda con trastienda almacen y patio y un piso, como igualmente una espaciosa cuadra y pajar, y se vende un tibol para aceite de sesenta arrobas. Tambien se vende miel superior de su cosecha, á 40 céntimos libra.

En la calle del Callado núm. 25 principal darán razón.

Soria 1896.—Tip. del «Noticiero.»

Esteban Gutiérrez. 1
Lorenzo Agreda. 1
Ramón Lorente, ... 1
Doña Gregoria Garganta. . . 6
D. Gregorio Cecilia. 1
Luis Sáenz. 5
Alejandro Izquiezdo. . . . 12
Luis Ciria. 2
Hilario Egea. 1
Fernando Velaz Medrano.
Gumersindo Alonso Sar...
G. Man...

á domicilio. - La Margarita en Loeches

...osa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituy...ste. Con esta agua de uso gener al hace CIN... la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las ...l: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales ...y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de ... Calahorra.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses.	.	1,25 pets.
Seis meses.	.	2,50 íd.
Un año.	. .	4,50 íd.

Fuera de Soria.

Tres meses.	.	1,50 pets.
Seis meses.	.	2,75 íd.
Un año.	. .	5 » íd.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

... y anuncios

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la estensión del texto

El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, asi como toda noticia ó aviso que con fines mercantiles ó industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada linea de los Comunicados que se inserten en este periódico se cobrará «diez céntimos de peseta »

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente.

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales del Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lénguas, Calle de Rivadavia número 934.

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial, gran baratura.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD.

Los mas bonitos de litografía en color, con la alegoria de el *premio gordo.*

A céntimo el talonario.

Se remiten francos de porte previo pago.

IMPRENTA DE RIOJA

Plaza de San Estéban, 3, bajo.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGAS

de J. A. BANCES, HABANA.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores

J. Diaz y Compañia

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz—Vino espumoso—Ron del Negro—Cafecna—y Ponche de Ron Jamaica es ... Este último ... y aromatico crema, desconocido en España, ... hacer uso las señoras ... formas distintas.

1.ª Al destapar ... produce la misma efervescencia que el ... para tomarlo ... de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia ... queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los mas positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Circulo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

17—30

CALENDARIOS

ZARAGOZANOS DOBLES

PARA 1897.

Un calendario suelto vale 7 céntimos de peseta.—Una docena 70 céntimos.—Por cientos mayores rebajas.

Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.